



ANEXO II/L
CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2022-23 EN EL
LICEO ESPAÑOL “LUIS BUÑUEL”

FASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN	PLAZO / FECHA
a) Plazo de presentación de solicitudes de continuidad de alumnos con derecho a reserva de plaza	4 - 11 de enero
b) Remisión a la Consejería de Educación del Anexo I/L con la previsión de plazas escolares vacantes ofertadas para nuevo alumnado en el plazo ordinario	12 de enero
c) Publicación por la Consejería de Educación de la oferta de plazas escolares vacantes para nuevo alumnado en el plazo ordinario	13 de enero
d) Plazo ordinario de presentación de solicitudes de admisión de nuevo alumnado	17 - 30 de enero
e) Plazo ordinario para la realización de pruebas y entrevistas	8 - 14 de marzo
f) Publicación de las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	16 de marzo
g) Plazo ordinario de reclamación a las listas provisionales ante la Comisión de admisión del centro mediante escrito o correo electrónico	17 - 18 de marzo
h) Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el plazo ordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	22 de marzo
i) Plazo ordinario de reclamación a las listas definitivas ante la Consejería de Educación mediante escrito o correo electrónico	23 - 24 de marzo
j) Plazo ordinario de matriculación:	
Alumnado ESO (de <i>Cinquième</i> a <i>Seconde</i>) procedente de sistemas extranjeros incluido en la lista definitiva de admitidos	23 marzo - 6 abril
Alumnado de Bachillerato (<i>Première</i> y <i>Terminale</i>) procedente de sistemas extranjeros incluido en la lista definitiva de admitidos, siempre que haya promocionado	20 - 28 de junio
Alumnado procedente del sistema educativo español incluido en la lista definitiva de admitidos, siempre que haya promocionado	20 - 28 de junio
Alumnado con derecho a reserva de plaza	29 de junio - 8 de julio
k) Remisión a la Consejería de Educación del Anexo I/L con la previsión de plazas escolares vacantes ofertadas para nuevo alumnado en el plazo extraordinario	7 de abril
l) Publicación por la Consejería de Educación de la oferta de plazas escolares vacantes para nuevo alumnado en el plazo extraordinario	8 de abril
m) Plazo extraordinario de presentación de solicitudes de admisión de nuevo alumnado	11 - 24 de abril
n) Plazo extraordinario para la realización de pruebas y entrevistas	24 de mayo - 3 de junio
ñ) Publicación de las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido en el plazo extraordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	8 de junio
o) Plazo extraordinario de reclamación a las listas provisionales ante la Comisión de admisión del centro mediante escrito o correo electrónico	9 - 10 de junio
p) Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el plazo extraordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	14 de junio
q) Plazo extraordinario de reclamación contra las listas definitivas ante la Consejería de Educación mediante escrito o correo electrónico	15 - 16 de junio
r) Plazo extraordinario de matriculación:	
Alumnado admitido en la convocatoria extraordinaria	20 - 28 de junio
Alumnado de continuidad con materias pendientes	5 - 7 de septiembre
s) Envío, por parte de la dirección del centro, del informe sobre el proceso de admisión a la Consejería de Educación	30 de octubre